

**ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2023, DE APERTURA DEL SOBRE N.º 2 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Expediente: 2022-495680

Título: “EVOLUCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL PARQUE DE APLICACIONES QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO LÓGICO A MEDIDA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA”

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 9 de febrero de 2023, se reúnen, para el análisis de la documentación de subsanación del sobre n.º 1 y la apertura del sobre n.º 2, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 19 de enero de 2023, que a continuación se relacionan:

**PRESIDENCIA:**

Julio Manuel Cabanillas Moruno.

**VOCALES:**

Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.

Angel Francisco Pérez Molera. Representante de la Intervención Delegada.

Rafael García Ropero. Servicio Sistemas de Información Sectoriales. Agencia Digital de Andalucía.

**SECRETARÍA:**

Marcelino Cortés Muñoz. Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación. A continuación la Mesa de contratación comprueba la documentación aportada por el licitador UTE GLOBAL ROSETTA SL – BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SL al que se le ha dado trámite de subsanación de la documentación aportada en el sobre n.º 1, a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica, constatándose ha cumplimentado en plazo y adecuadamente el trámite de subsanación. Examinada la documentación presentada al objeto de subsanar los defectos apreciados, la Mesa de Contratación la encuentra conforme, resultando admitidas definitivamente al procedimiento las siguientes personas licitadoras:

- 1.- AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA
- 2.- SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA
- 3.- UTE PROXIA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, SL – FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA
- 4- UTE GLOBAL ROSETTA SL – BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SL



FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	10/02/2023	PÁGINA 1/2
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJM763KGZ9ED2MFJS6Z7CGWQC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

A continuación, se procede a la apertura de los sobres n.º 2 “documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor” de las personas licitadoras admitidas, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, la Secretaría de la Mesa de contratación remite electrónicamente toda la documentación de los citados sobres n.º 2 a la Comisión Técnica designada al efecto, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe técnico.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y el Secretario de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa  
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

El Secretario de la Mesa  
Fdo.: Marcelino Cortés Muñoz

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	10/02/2023	PÁGINA 2/2
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJM763KGZ9ED2MFJS6Z7CGWQC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	